

verdadero Banco de emisión, en una palabra, volver a la normalidad monetaria y legal, es el medio indicado para acabar con el desorden presente.

El papel moneda, secreción del Banco Internacional, abceso del hígado nacional, ha enfermado la moneda y trastornado todo el sistema. La extirpación de ese abceso o su modificación por medios adecuados, devolvería la salud a todo el organismo. Los paliativos y retardos empeorarán al enfermo.

28 Junio 1917

EREMITA

## La suspensión de pagos

«El articulista Eremita... no conoce la situación especial en que se encuentra el Gobierno y sus necesidades», dice el señor Ministro de Hacienda en su carta de 25 de Junio, dirigida al señor don Elías Jiménez Rojas.

Esto es muy posible y hasta muy seguro. Ignora tantas cosas el público, que bien pudiera suceder que la situación del Gobierno fuera peor de lo que nosotros la juzgamos. Pero hacemos constar que, a pesar de nuestra ignorancia, el señor Ministro afirma, en la misma carta, que *la medida que como salvadora indica el estimable colaborador de usted* (del señor Jiménez Rojas) *es UNA entre muchas que necesita el Gobierno adoptar para la reorganización de las finanzas nacionales.*

Advertimos, eso sí, que nosotros no hemos indicado como salvadora esa medida, sino como medio de ganar tiempo para reorganizar los negocios públicos. Nos-

otros dijimos: *Una prudente moratoria obtenida puede salvarlo, SI LA APROVECHA PARA REORGANIZAR SUS NEGOCIOS CON HABILIDAD Y ENERGÍA.* Una espera no salva nada—ni particulares ni gobiernos—si no se aprovecha para meter orden en los negocios y preparar convenientemente los recursos de que se disponga, verdaderos salvadores de la situación. Si se obtiene y no se aprovecha, la espera no sólo será inútil sino pernicioso, como reveladora de incapacidad o insolvencia <sup>1</sup>.

El señor Cañas parece haber tomado a reproche el envío de nuestro artículo, y francamente no vemos por qué. Lo dirigimos a él precisamente porque lo juzgamos, entre los señores de la Comisión, el más genuino representante del país, por su abolengo y además por ser uno de los designados para ejercer el Poder Ejecutivo.

Coincide la ilustrada opinión del señor Cañas con la nuestra—que parece ser unánime en el país—sobre *emisiones nuevas*; pero disiente de nosotros en todo lo demás. Es probable que, conociendo, como debe conocer, la situación en detal, tenga razón. Los escritores de diarios y revistas no pueden sino insinuar, indicar medidas, pero no aconsejarlas, son como los excitadores del pensamiento de los estadistas que tienen en su mano todos los datos del problema. Aconsejan las juntas, las comisiones, los Ministros; los periodistas insinúan, y, como inútiles *teorizantes*, dicen lo que enseñan los principios y demuestran cómo

<sup>1</sup> Rogamos a Eriel aceptar estos conceptos como contestación a su artículo de esta fecha. Si insinuamos una petición de moratoria lo hicimos pensando en este principio: entre dos males hay que escoger el menor. Si la